

SESIONES ORDINARIAS  
2018  
**ORDEN DEL DÍA N° 300**

Impreso el día 23 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

**SUMARIO: Obra** y trayectoria del artista visual argentino Juan Cavallero. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Villavicencio, Riccardo, Berisso y Ramón.** (4.149-D.-2018.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villavicencio; y de los señores diputados Ramón, Riccardo y Berisso por el que se declara de interés cultural la obra y trayectoria del artista visual argentino Juan Cavallero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra y trayectoria del artista visual argentino Juan Cavallero.  
Sala de la comisión, 14 de agosto de 2018.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Martín Grande. – María I. Guerin. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villavicencio; y de

los señores diputados Ramón Riccardo y Berisso, por el que se declara de interés cultural la obra y trayectoria del artista visual argentino Juan Cavallero. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que el artista Juan Cavallero a lo largo de su trayectoria incursionó en diferentes ramas artísticas, desde la pintura, el diseño gráfico, la fotografía, el diseño industrial hasta la escritura. El artista visual Juan Cavallero es el diseñador de FV y Ferrum, y está a cargo del departamento de diseño de dichas firmas. Cabe destacar que en su amplia trayectoria ha recibido innumerables distinciones y premios y que sus piezas de grifería para FV y sus lavatorios de la Línea Marina para Ferrum son partes de la Colección Permanente de Diseño del MAMBA (Museo de Arte Moderno de Buenos Aires). Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

**ANTECEDENTE**

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural la obra y trayectoria del artista visual argentino Juan Cavallero.

*María T. Villavicencio. – Hernán Berisso. – José L. Ramón. – José L. Riccardo.*